

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre. . . 16 rs.
 Postillon . . . 20 id.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera franco el porte.
 Por trimestre. . . 21 rs.
 Postillon . . . 21 rs.
 Postillon y Bo-
 letin oficial. . . 20 id.

PERIÓDICO POLITICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miercoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la libreria de la Vinda Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redaccion y se reciben los avisos y comunicado.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrem.—La Bisbal, Administracion de correos.—Cada número suelto se vende a seis céntimos.

ANUNCIOS DEL DIA.

HOY S. Pretonio ob. y S. Eleuterio abad.
 MAÑANA Sta. Regina vrg. y mr.

CUARENTA HORAS. Continuan en la Santa Iglesia Catedral. Se descubre á las 8 de la mañana y se reserva á las 7 de la tarde.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DEL DIA DE AYER.

Sale el sol á las 5 32 minutos de la mañana

Se pone á las 6 y 24 minutos de la tarde.

TERMOMETRO DE BEAUMUR.

Dentro las habitaciones. Al aire libre.

Al amanecer. . . . 18 grados. . . 16 grados.

Al medio dia. . . . 19 grados. . . 19 grados.

Al anocheecer. . . 18 grados. . . 16 grados.

CORREOS que entran hoy. A la una y media de la mañana Madrid, Barcelona, y demas provincias del reino, Hostalrich y Mallorquinas. A las diez y media de la noche Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

SALIDAS.—A las 10½ de la noche Madrid, Barcelona y demas provincias del Reino. A la una y media de la mañana Francia y demas paises extranjeros, Figueras y Bascara.

Madrid 31 de Agosto.

La Gaceta inserta en su número del 31 tres estados de la Direccion general del Tesoro público.—El primero las cantidades recaudadas en los seis primeros meses del corriente año por valores del presupuesto de 1849, con las notas aclaratorias respecto de la cuenta del presupuesto del mismo año. El segundo las épocas en que, segun los cálculos de las Direcciones generales de Rentas y de las Contabilidades especiales de los Ministerios de la Gobernacion del Reino y de Comercio, Instruccion y Obras públicas, habria de recaudarse el importe del presupuesto general de ingresos de 1850; y el tercero la parificacion de la recaudacion calculada para el primer semestre de este año por valores de este mismo presupuesto, con los ingresos habidos durante el propio periodo.

A continuacion en la parte no oficial, dice lo siguiente:

La importancia de los estados insertos en la parte oficial de esta Gaceta justificará que les consagremos

algunas lineas, no para elogiarlos ni calificarlos, sino para esponer al público, que es quien ha de juzgarlos, los datos simplificados

El presupuesto de ingresos de 1850 fué calculado en 1.298,293,936 rs., y el gobierno procedió á designar la parte de esta suma, que debia recaudarse en cada uno de los meses del año. Se concibe que esta designacion no habia de ser por dozayas partes, porque no todos los meses del año puede haber los mismos ingresos, y con especialidad respecto de las rentas eventuales. Lo que se hizo pues fue aplicar á cada mes una cantidad proporcional á la recaudada en años anteriores, habida consideracion á la suma total del presupuesto. Hecho este cálculo por las direcciones del ministerio de Hacienda y por las contabilidades de otros ministerios resultó que en los seis primeros meses del año debian recaudarse 547.470,435 rs. Este periodo de tiempo ha pasado, y aparece que la recaudacion durante él ha ascendido á 538,862,640 rs., resultando de menos en el semestre 8.607,694 rs. Es de advertir que en los 538,862,640 rs. recaudados, no estan comprendidas algunas cantidades que disminuyen esta baja, ni hay nada por atrasos de años anteriores. como se vé en el estado número 1.º, en el cual se ha separado la recaudacion atrasada de la corriente, lo que no se habia hecho en los estados mensuales de recaudacion que ha publicado hasta ahora, y continuará publicando el gobierno. Suponiendo pues que en el semestre último continúe la recaudacion en los mismos términos que en el primero, el déficit total al fin del año seria de unos 17 millones en el caso mas desfavorable.

Los ingresos obtenidos por atrasos en el primer semestre de 1850 ascienden á 95.577,783 rs., cuya clasificacion consta en el referido estado número 1.º, con cuya suma, con las que ingresen de igual procedencia, y con la parte necesaria de los 60 millones del presupuesto extraordinario votado por las Cortes, se atiende con independencia y sin perjuicio del presupuesto de ingresos de este año al pago de las obligaciones del de 1849 en la parte absolutamente precisa y que no puede esperar á la liquidacion general de atrasos.

Esplicada asi la separacion de las cuentas pertenecientes al presupuesto atrasado y al actual, puede venirse en conocimiento de si los ingresos de este corresponden á lo presupuesto dentro de limites reducidos. El público á quien se someten estos datos juzgará con imparcialidad.

Otra comparacion puede y debe tambien hacerse, á saber; la de los ingresos del presupuesto corriente con los gastos del mismo. Los datos necesarios para hacer

esta comparacion se publicarán tan pronto como lo permita el estado de las cuentas que se estan examinando; entre tanto, siendo ya conocido el importe de las obligaciones que se han mandado pagar en el primer semestre de este año por cuenta del presupuesto vigente, y sabiendo que estos gastos están tambien ajustados al presupuesto, el público podrá presumir el resultado que ha de haber á la conclusion del servicio; pues aunque están concedidos algunos créditos suplementarios y extraordinarios, las que afectan el presupuesto actual son de corta importancia, y todos los demas se han consignado sobre el de 1851.

Hoy han empezado las elecciones en Madrid á la hora acostumbrada y con notable animacion. Todavía no tenemos noticia de resultados; pero sí podemos decir que en todas partes son los síntomas muy favorables para nuestro partido. Por via de ejemplo citaremos la seccion del Congreso del distrito del Prado, en que á las once de la mañana habian votado sobre 200 moderados y tan solo 7 progresistas. Mañana podremos dar pormenores. (Heraldo.)

Dice la *Patria* haber oído, aunque no responde de lo que en ello pueda haber de cierto, que se ha pensado en nombrar director de caballeria al mariscal de campo D. Jose de Trillo.

Dicen de San Sebastian el 28:

Segun ya anunciamos, SS. AA. RR. fueron á visitar el lugre de guerra *Pájaro*, ayer á las cinco de la tarde. El Sr. comandante Pery aguardó á los infantes á bordo de su buque, en el lugar que le corresponde, mientras que el señor comandante de marina, acompañado del contador de la misma y del comandante del cuerpo de carabineros, salió á recibir á SS. AA.

Recorrieron el buque examinando minuciosamente todos sus rincones y manifestándose sumamente complacidos.

En seguida saltaron al muelle, donde se les sirvió un abundante refresco en una tienda de campaña construida espresamente.

SS. AA. manifestaron despues deseos de embarcarse para dar un paseo por la concha, lo que efectuaron en la falúa de carabineros, que tripularon los soldados del mismo cuerpo. Acompañaban á los infantes los señores ya indicados. El paseo duró una media hora, pasado cuyo tiempo SS. AA. desembarcaron y fueron á pié por las calles hasta su casa, acompañados de las mismas personas.

El buque estaba en el estado mas brillante de aseo y compostura. (Epoca.)

La lucha electoral ha empezado hoy con gran desventaja para los opositoristas. He aquí, como siempre, la verdad desnuda.

En el distrito del Rio donde apoyaban al Sr. Rios Rosas los progresistas y los conservadores reunidos contra el señor Collantes, han logrado los últimos que una de las mesas se componga esclusivamente de amigos suyos y otra se parta con sus contrarios. Este resultado no es admirable si se atiende á que muchos progresistas, despues de haberlo prometido, se han abstenido de votar. El señor Collantes lleva en la votacion posterior para diputado, gran ventaja al señor Rios Rosas.

En el distrito de Maravillas, el que se creia mas ganado por los progresistas y donde se presenta como

su candidato el general San Miguel, tambien han sacado los ministeriales los seis de los ocho secretarios en la mesa de las dos secciones, y la votacion para diputados ofrece poco menos diferencia en favor del conde de Almodovar.

En el Barquillo tambien han ganado los ministeriales completamente una de las mesas, partiendo la otra con sus adversarios. El señor Martinez de la Rosa, candidato moderado, lleva por lo tanto gran delantera al señor O'ozaga.

En Avapiés, D. Juan Blazquez Prieto, persona desconocida al distrito, triunfa igualmente del Sr. Mendizabal, antiguo diputado del mismo. Las mesas aqui están divididas entre ambos partidos.

En el distrito de las Vistillas los ministeriales han sacado tambien la ventaja de constituir la mesa entera de una de las dos secciones. Su candidato D. Luis Piernas, lleva mucha ventaja al Sr. Escosura y muchas mas al conde del Valle de S. Juan que es otro de los candidatos progresistas.

En el distrito del Prado, otro de los distritos en que domina el espíritu progresista, va venciendo tambien el vizconde de la Armeria, candidato moderado, con la particularidad de que muchos progresistas han dado su voto al vizconde.

Este es el aspecto que presenta la eleccion á las tres y media de la tarde: el triunfo de los ministeriales escede á sus propias esperanzas, bien que no han escaseado medios para conseguirlo.

Por lo demas, puede decirse que en ningun distrito se ha alterado el orden ni ha habido el menor disgusto.

Idem idem.

Pasado mañana, domingo parece que el embajador inglés lord Howden da una comida diplomática.

—Se ha vuelto á hablar en algunos círculos políticos acerca de las negociaciones pendientes entre nuestro gobierno y el de Nápoles, con motivo del matrimonio de Montemolin. Un periódico anunció que el señor Pidal habia remitido al embajador del rey de Nápoles una fuerte nota protestando contra el celebrado matrimonio. La contestacion no ha venido todavía y solo se sabe que desde el dia 14 está en poder del rey Fernando que habia marchado á Gaeta despues de haberla recibido. El príncipe de Carini su embajador en Madrid, está por consiguiente en una posición muy falsa y no sabemos lo que hará. Trató de quitar las armas de Nápoles de la puerta de su casa, pero, parece que, algunas personas le aconsejaron que no debía hacerlo. No vé para nada á nuestro ministro de Estado y hasta las comidas semi-diplomáticas que daba casi todos los domingos han sido suspendidas. De manera que las relaciones de amistad y parentesco entre ambos países, se pueden dar como suspendidas, pues nuestro encargado de negocios en la capital de las Dos Sicilias no ha quedado allí sino con el objeto de despachar lo que haya pendiente, y no tiene ninguna clase de relaciones con aquel Gobierno.

Continúase hablando con variedad, acerca de la salida del general Concha para el mando de la isla de Cuba y de los planes que lleva con intenciones de plantear á su llegada á nuestra posesion de Ultramar. La salida se ha dicho que tendria lugar en Cádiz del 8 al 10 de octubre y que los dos buques de vapor que se habian mandado fletar á Inglaterra y que deben conducirle con parte de la tropa, habian salido ya de Londres. —Parece cierto lo que ya han anunciado al-

gunos periódicos, de que Concha había pedido al gobierno, que se quitasen al Capitan general de la Habana, todos los derechos y que en cambio se le subiese el sueldo. Respecto á las atribuciones que lleva no hay nada resuelto fijamente y se halla suspendido esto hasta el regreso de Narvaez de Puerto-Llano. Una de las que parece ha pedido, es que, el Superintendente de aquella isla y el jefe del Apostadero, estén á sus órdenes en ciertas circunstancias. En esto último ha encontrado grande oposicion en algunas personas de la mas alta influencia.

A las 4 $\frac{1}{2}$.—A las cuatro se ha cerrado la votacion y aun no se han puesto las listas, de manera que no puedo comunicar á Vds. el número de votos que han tenido los candidatos. El triunfo sin embargo parece ser de los ministeriales. El vizconde de la Armeria, candidato del distrito del Prado, dá hoy una gran comida á la cual están convidados gran número de electores y las personas que constituyen las dos mesas en que está dividido su distrito. (Corresp. gen.)

Boletín Estrangero.

FRANCIA.—Paris 30 de agosto.—La profunda sensacion que ha causado la muerte de Luis Felipe en Europa, hace que sean leidas con interés las circunstancias que la acompañaron; así pues á lo referido en los números anteriores debemos añadir lo siguiente:

El 25 de agosto, la reina se hizo un deber de anunciar al ilustre enfermo lo crítico de su situacion; pero creyendo este aviso hijo de la solicitud de la reina por la salvacion del alma, quiso oír la confirmacion del peligro que corria de boca del médico Mr. Gueneau de Mussy. «¿Es decir, que debo despedirme?» dijo alegremente despues de oído al facultativo; y ya no pensó mas que en prepararse á la muerte.

Recibida la confesion, pidió que se le administrase el sagrado Viático delante de todos sus hijos, y recibida en presencia de estos la Estrema-uncion, los abrazó uno tras otro y los bendijo, sentado como de costumbre en su gran sillón, con la sonrisa en los labios y con la misma afectuosidad que en los felices dias de cumpleaños ó de otras fiestas recibia contento las felicitaciones de su numerosa familia. En seguida dictó con la mayor lucidez de espíritu al general Dumas la última página de las Memorias: la ardiente calentura que sobrevino y que durante toda la noche le tuvo sumamente agitado, afectó estremadamente sus facultades intelectuales, en términos que pidió al médico que le refiriese alguna historia que le facilitase el sueño y hasta llegó á conciliárselo durante algunas horas.

Por la mañana empezó la agonía, que fué suave y tranquila, de modo que sin esfuerzo, sin dolor, subió su alma á la mansion eterna.

Apenas hubo espirado, la reina abrazando á sus hijos y señalándoles los inanimados restos del rey, les dijo: «Sus últimos votos, su postrer pensamiento han sido que permaneciérais siempre unidos: juradme pues ante este lecho de muerte que siempre lo estareis.» Los principes así lo prometieron.

La reina en realidad se ha mostrado la mujer fuerte de que nos habla la Escritura, tranquila y resignada en medio de su profundo dolor no admite ninguno de los habituales consuetos y delicadezas que reclaman los grandes pesares. «Todo puede decirse; ya no es po-

sible aumentar mi afliccion.» Tales fueron sus expresiones.

El cadáver fué colocado en una caja de plomo herméticamente cerrada en presencia de la real familia y del abate Guelle, y metido en un féretro de raso carmesí. Créese que celebradas las exequias por el doctor Witt, por ausencia del Dr. Viseman, quedarán los restos mortales del rey depositados en la pequeña capilla de S. Carlos Borromeo en Veybridge-Surrey donde SS. MM. acostumbraban oír misa, antes que la reina de Inglaterra permitiese la ereccion de una capilla católica en la quinta de Claremont. Luis Felipe había manifestado deseos de que su cuerpo fuese trasladado á Dreuz en el sepulcro de la familia; pero los principes no podrian acompañarle, y no consentirán en confiar á la Francia los despojos de su augustó padre, hasta que por sí mismos puedan conducirlos. La mayor parte de los comerciantes han manifestado la intencion de cerrar sus tiendas el dia de los funerales.

Algunos dias antes de morir, encargó á uno de sus servidores que dirigiese á sus adictos estas palabras notables:

Decidles que no dudo me sobrevivirá la union que he procurado con todo mi afán mantener entre los miembros de mi familia; decidles que esta union es el símbolo de la concordia indisoluble que debe reinar entre todos los hombres de bien, cualesquiera que sean sus opiniones, ante el partido de la disolucion social.... porque, añadió, la desorganizacion tiene tambien por desgracia su partido.

Segun el *Constitucional*, la causa próxima de la muerte de Luis Felipe ha sido una pleuresia agudísima, que en el espacio de 24 horas ocasionó un derrame de consideracion.

Este diagnóstico de los médicos se ha confirmado por la puncion practicala en el costado derecho del cadáver á la que siguió un copioso flujo de serosidad.

Sin este accidente hubiera el enjerme alargado aun sus dias unos dos meses, á pesar de la afeccion orgánica reconocida hacia tiempo por la ciencia.

Gerona 5 de Setiembre.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.

A los SS. Alcaldes, Ayuntamientos y habitantes de esta provincia.

Alto concepto me merecia la sensatez y cordura de estos pacíficos y laboriosos habitantes, corroborado con la visita que tuve el gusto de girar á sus principales poblaciones; pero con motivo de las elecciones para Diputados á Cortes verificadas al tiempo y en el mismo mes en que vencia el tercer trimestre de sus contribuciones, me hago un grato deber en manifestar mi profundo agradecimiento á todos los pueblos de la provincia por el modo digno, legal y justo con que han procedido, sacando á salvo los sanos principios en que se basan los Gobiernos representativos, imperando en todos las ideas de orden y de mejoras materiales, y contribuyendo á la vez á levantar las cargas del Estado con un celo digno del mayor elogio y de que se les tenga en cuenta por el Gobierno de S. M. á quien no puedo menos de recomendarlos.

Agradable me era atender con incansable afán á el fomento y desarrollo de sus intereses bien entendidos;

pero á esto se agrega el agradecimiento que les debo y á que sabrá corresponder como mejor alcance su reconocido Gobernador.—Ildefonso de Alcaraz.

Gerona 4 de setiembre 1850.

Por el Ministerio de la Gobernacion del Reino se me ha comunicado con fecha 1.º del actual la Real orden siguiente:

«En los once distritos que comprende la provincia de Madrid han triunfado por una inmensa mayoría las candidaturas del partido del orden. De Real orden comunicada por el Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, lo digo á V. S. para los efectos correspondientes.»

Y se inserta para su publicidad y satisfaccion de todos los hombres amantes del orden público.—Gerona 5 de setiembre de 1850.—Ildefonso Lopez de Alcaraz.

Han terminado las elecciones de esta provincia dando como nunca un resultado favorable al partido del orden, asi como jamas han sido mas llenas de animacion.

El distrito de La Bisbal se ve representado por primera vez por el partido moderado.

En Figueras únicamente triunfó el progresista por insignificante número de votos cuya victoria la debe á una porcion de causas que ahora no puntualizaremos porque hay pendientes protestas y seria prejuzgar la decision del Congreso: Baste indicar que la eliminacion del candidato de oposicion probable y la falta de consecuencia de algunos han sido las principales de tan efímero triunfo; cuyos inconvenientes hubieran desaparecido si la autoridad no se hubiera encerrado en el estrecho círculo de la legalidad, dejando presidir en la liza la libertad mas amplia.—Pruebas de que ni aun asomo de coaccion ha habido es haber permanecido en la capital todos los empleados sin ir á los distritos y el haberse realizado la consignacion mensual, cubriéndose todas las grandes obligaciones que pesaban sobre la caja.

Todas estas ventajas se deben al gran prestigio que inspira al país el Sr. de Alcaraz pues con sus incesantes desvelos, promueve y desarrolla sus gérmenes de prosperidad, no usando mas armas que la fuerza moral y su ascendiente ilimitado; el Gobierno puede vanagloriarse de verse secundado por autoridades que hacen palpables las ventajas del Gobierno representativo y hacen adelantar á sus subordinados en el camino de las buenas doctrinas. Asi ha sucedido en esta provincia contra toda esperanza, porque los pueblos quieren que los hombres investidos por el poder les cicatricen sus llagas, desaten las fuentes de su riqueza obstruídas por la inmoralidad ó la inercia, alentando al hombre pacífico y laborioso, reprimiendo al intrigante, y ejerciendo en fin una tutela ilustrada y paternal como la desempeña el Sr. de Alcaraz.

En la provincia de Valencia han triunfado igualmente los candidatos del partido de orden.

AVISOS.

D. Antonio Martinez y Gil, del Consejo de S. M. y Secretario honorario de su Real persona, Jueztrado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

Por el presente, è insiguiendo lo acordado á instancia del apoderado del Reberendado Don Martin

Frigola presbítero cura párroco del lugar de Contestins para que se autorice al Notario D. Juan Urgell como sucesor en los protocolos D. Ramon Vila Notario que tambien fué de esta ciudad para la saca y entrega de una escritura de censal que Andrés Xifra labrador y dueño del manso Xifra de la parroquia de Contestins vendió y originalmente creó á favor del Rdo. José Ferrer presbítero y cura párroco de la iglesia del propio lugar, autorizada por dicho Notario Vila á los veinte y seis de octubre de mil seiscientos ochenta y ocho; he dispuesto que si alguna persona tiene en su poder ó sabe el paradero de la mencionada escritura lo manifieste al tribunal dentro el preciso término de diez dias pasados los cuales se providenciará lo que corresponda.

Dado en el juzgado de primera instancia de la ciudad de Gerona á dos setiembre de mil ochocientos cincuenta.—Antonio Martinez y Gil.—Por mandado de S. S.—Narciso Soler y Forns Escribano.

VISTA ALEGRE.

El domingo próximo 8 del corriente quedará de nuevo abierto dicho establecimiento en el que se servirán toda clase de manjares á precios cómodos, experimentándose mas baratura que en la temporada anterior, sirviéndose igualmente café y todo lo anexo á él tambien con notable rebaja, previa tablilla de precios que para ambas cosas estará expuesta al público.

El ameno cuanto delicioso jardin que en aquel punto está situado, la frondosidad de sus plantas, la posicion topográfica del establecimiento y el buen servicio del mismo, hace esperar á sus dueños una buena acogida, como la tuvo en su inauguracion.

El domingo 8 de los corrientes tributa la calle de Calderers, sus anuales cultos á la Virgen de Monserrate con funcion de iglesia en la insigne secular parroquial y colegiata de S. Félix de esta capital; quedando á cargo del Rdo. D. Martin Aymerich el panegirico de la Virgen.

En la noche del sábado y domingo, habrá baile en la plazuela de la misma calle con un grande y magnífico *Embalat* recién llegado de Barcelona. Las entradas y abonos se despacharán en la casa de D. José Nató, calle de Calderers núm. 23.

Para mañana sábado á beneficio del primer Tenor Sr. Matteo Sebensani se pondrá en escena la ópera seria en 3 actos del Maestro Verdi, titulada:

I DUE FOSCARI.

En su desempeño tomarán parte las Señoras Tomaso-Ardavani y Rodés y los SS. Sebensani, Ardavani, Venturi, N. N. y N. N. y cuerpo de coros de ambos sexos.

Concluida la ópera se presentará en traje de muger el Sr. Aquiles Di-Franco á cantar la cabatina de la ópera *le convenienze teatrali* del malogrado maestro Donizetti. A 7 y 1/2.

E. R.—Félix Pagés.

Imprenta de la V. Grases plaza de la Consfrente las casas consistoriales.

Félix Pagés